

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 09 de mayo de 2016.

ORDEN No.: LG/0403/0049/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.

0614-010462-002-1

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LUBRICAR Y ALINEAR HOJAS DE RESORTES TRASERAS; * LAVAR HOJAS DE RESORTES TRASERAS; * CAMBIAR TAPÓN Y ARANDELA DE LLENADO DE CAJA DE VELOCIDADES; * CAMBIAR TAPÓN Y ARANDELA DE LLENADO DE TRANSFERENCIA; * CAMBIAR FAJA DE AIRE ACONDICIONADO; * CAMBIAR BATERÍA; * CAMBIAR FAJA DE DISTRIBUCIÓN; * CAMBIAR SELLOS DE DISTRIBUCIÓN; * REALIZAR LIMPIEZA DE VÁLVULA DE RECIRCULACIÓN DE GASES DE ESCAPE; * REALIZAR LIMPIEZA DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN; * REALIZAR TRATAMIENTO DE LIMPIEZA DE INYECTORES DE COMBUSTIBLE; * REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS DE TUBERÍAS Y MANGUERAS; * CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE; * REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FAJAS; * REALIZAR LIMPIEZA DE BORNES Y COMPLETAR NIVELES DE LA BATERÍA; * REALIZAR LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE; * AJUSTAR Y LUBRICAR PEDAL DE EMBRAGUE; * REALIZAR ROTACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LLANTAS; * CAMBIAR ACEITE DE MOTOR; * CAMBIAR FILTRO DE ACEITE. 	NO APLICA	\$ 802.36	\$ 802.36
			1	UNIDAD	TAPÓN DE CORONA	NO ESPECIFICA	\$ 9.36	\$ 9.36
			1	UNIDAD	TAPÓN DE NIVEL DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 4.46	\$ 4.46
			1	UNIDAD	EMPAQUE DE TAPÓN	NO ESPECIFICA	\$ 1.18	\$ 1.18
			1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 39.23	\$ 39.23
			1	UNIDAD	BUJE BALANCEADOR	NO ESPECIFICA	\$ 11.67	\$ 11.67
			1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN (EJE BALANCEADOR)	NO ESPECIFICA	\$ 76.93	\$ 76.93
			1	UNIDAD	BUJE EJE	NO ESPECIFICA	\$ 16.07	\$ 16.07
			1	UNIDAD	TENSOR DE FAJA	NO ESPECIFICA	\$ 111.55	\$ 111.55
			1	UNIDAD	TENSOR DE DISTRIBUCIÓN PEQUEÑO	NO ESPECIFICA	\$ 100.37	\$ 100.37
			1	UNIDAD	TENSOR DE DISTRIBUCIÓN GRANDE	NO ESPECIFICA	\$ 184.82	\$ 184.82
			1	UNIDAD	SELLO DE BALANCEADOR	NO ESPECIFICA	\$ 21.20	\$ 21.20
			1	UNIDAD	SELLO TRASERO DE BALANCEADOR	NO ESPECIFICA	\$ 12.80	\$ 12.80
			1	UNIDAD	SELLO DELANTERO DE CIGÜEÑAL	NO ESPECIFICA	\$ 27.79	\$ 27.79

Nº.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE EJE DE LEVAS	NO ESPECIFICA	\$ 14.62	\$ 14.62
			1	UNIDAD	SENSOR BALANCEADOR	NO ESPECIFICA	\$ 74.99	\$ 74.99
			1	UNIDAD	FAJA DE COMPRESOR	NO ESPECIFICA	\$ 13.10	\$ 13.10
			1	UNIDAD	BATERÍA	NO ESPECIFICA	\$ 151.42	\$ 151.42
			7	CUARTO	ACEITE 15W40	MOTUL	\$ 6.58	\$ 46.06
			1	LIBRA	GRASA DIELECTRICA	NO ESPECIFICA	\$ 0.28	\$ 0.28
			1	UNIDAD	WIPPE	NO ESPECIFICA	\$ 0.20	\$ 0.20
			1	LIBRA	DESENGRASANTE	NO ESPECIFICA	\$ 2.23	\$ 2.23
			1	LIBRA	LUBRICANTE PARA CERRADURA	NO ESPECIFICA	\$ 0.44	\$ 0.44
			1	UNIDAD	AGUA DESMINERALIZADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.96	\$ 0.96
			1	PINTA	LIMPIADOR	NO ESPECIFICA	\$ 0.84	\$ 0.84
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 53.11	\$ 53.11
			1	UNIDAD	LIJA	NO ESPECIFICA	\$ 0.79	\$ 0.79
			1	UNIDAD	AEROSOL PARA FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 7.10	\$ 7.10
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA: SEIS MESES. GARANTÍA EN REPUESTOS: UN AÑO.			
					CONTACTO: SRA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TEL.: 2521-9112.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,785.93

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 93/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO PICK UP DOBLE CABINA, MODELO MITSUBISHI L200, PLACA N-6551, AÑO 2012, CON NÚMERO DE INVENTARIO 0500-40-61105-13002-0084, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0039(06-04-2016) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0049/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEL VEHÍCULO.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016	HECHO POR:	PEGL <i>PS</i>
	REVISADO POR:	